

QUILMES, 7 de junio de 2011

VISTO el Expediente N° 827-0831/10, y la nota presentada por la Coordinadora del Eje Comprensión y Producción de Textos, profesora Mónica Swarinsky, y

CONSIDERANDO

Que el profesor Iván Pelicaric ha renunciado al dictado de las Comisiones 38 y 41 del Eje Comprensión y Producción de Textos.

Que el profesor Nelson Leone fue designado Auxiliar Académico de Docencia del Eje de Lengua (Resolución C.S. N° 107/11) con dedicación parcial.

Que es necesario ampliar la dedicación del prof. Leone con el fin de cubrir los cursos que el profesor Pelicaric tenía a su cargo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

EI CONSEJO DEPARTAMENTAL

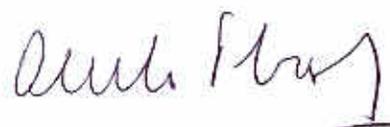
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación del profesor Nelson Leone, DNI 24.838.584, de parcial a semiexclusiva a partir del 6 de Abril y hasta el 31 de julio de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 118/11



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES